



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **30 de septiembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 23.09.2014.
2. Se acordó aprobar el calendario del contribuyente para el ejercicio 2015.
3. Se resolvieron tres Reclamaciones de Rentas.
4. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de septiembre 2014
5. Se resolvió una solicitud de modificación de recibos suministro de agua según informe Hidraqua.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
7. Se concedieron dos licencias de Ocupación de Vía Pública para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
8. Se acordó archivar una solicitud de Licencia de vado permanente por renuncia del interesado.
9. Se concedieron dos Licencias de Obras Mayores, de segunda o posterior ocupación a D. Abdellah Allali Ramdan para local sito en Avda. San Vicente Ferrer, 19 y de proyecto reformado y de primera ocupación a D^a. Nuria Pérez-Adsuar Antón para nave industrial sin uso específico sita en P.I. Imperial, parcela 3-A, Fase 2^o, C/Pitera.
10. Se aprobó la distribución de concesión de ayudas a Estudiantes Universitarios en el extranjero, por importe de 3.600 €.
11. Se autorizó la realización de las prácticas formativas en este Ayuntamiento a una alumna de la Universidad de Alicante.
12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 12.1. Se aprobó la Certificación nº UNO-Final por importe de 17.192,89 € de las obras COMPLEMENTARIAS de "Vallado Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico", a favor de CORPORACION SIESAN, SLL.
 - 12.2. Se aprobó la Certificación nº CINCO-Final por importe de 1.193,68 € de las obras de "Vallado Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico", a favor de CORPORACION SIESAN, SLL.
 - 12.3. Se acordó resolver el contrato administrativo especial de prestación del "Servicio de Bar-Cafetería del Club Convivencia de la 3ª edad de Crevillent" adjudicado a la UTE Quinmar Patrimonial SLU Loespama del Mediterráneo, por renuncia del contratista.
 - 12.4. Se acordó modificar el contrato del "Servicio de gestión y enseñanza de la Escuela Municipal de Pintura" quedando el periodo lectivo comprendido desde la mitad del mes de octubre a mitad del mes de junio.
 - 12.5. Se acordó ampliar con 7.000 € más el importe del Convenio entre el Ayuntamiento y la Parroquia Stma Trinidad, quedando el importe total modificado en 10.000 €.
 - 12.6. Se acordó aceptar la subvención del Programa Salario Joven 2014 para la contratación de cinco personas desempleadas, por importe de 23.000 €.
 - 12.7. Se autorizó la realización de las prácticas formativas en este Ayuntamiento a dos alumnas del IES Victoria Kent de Elche.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 2 de octubre de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

